

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-056/2021**

**Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura  
de respaldos marca Veritas**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-056/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **13** de **octubre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-056/2021, convocada para la **“Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

### ACTA

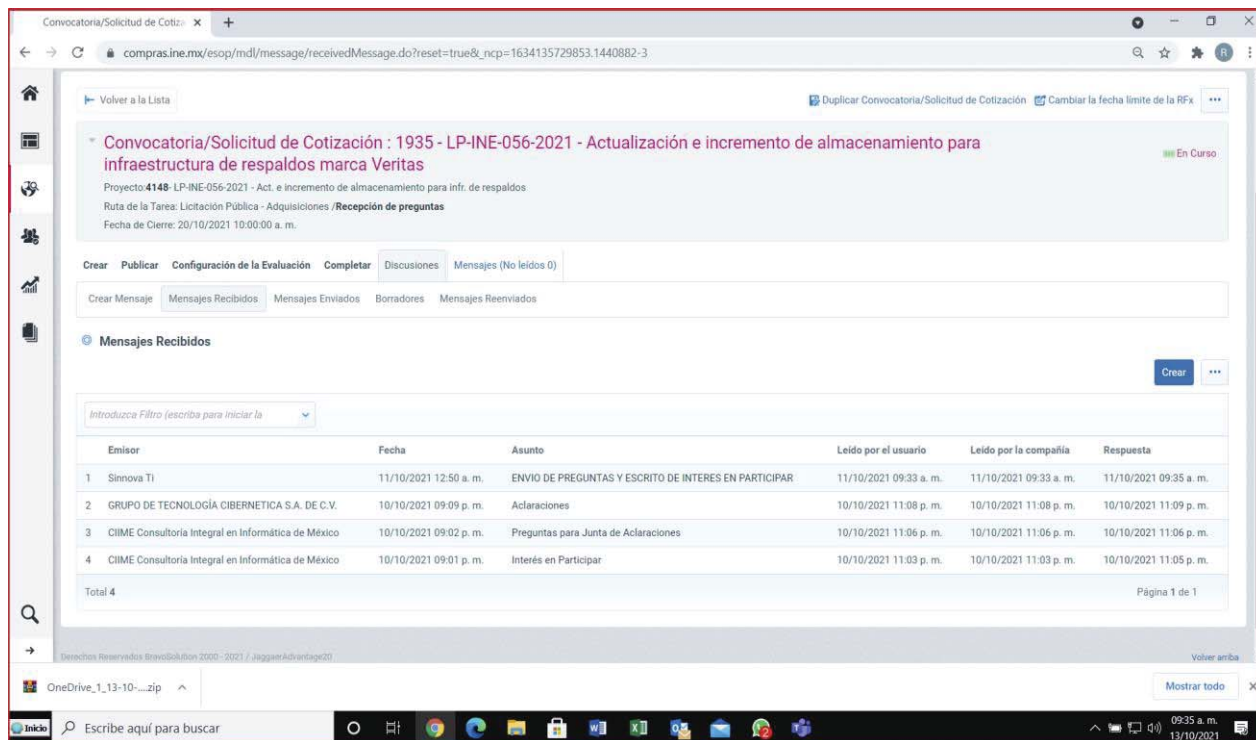
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **13** de **octubre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-056/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompraINE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de preguntas
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
2	Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.	Sí presenta	24
3	Sinnova TI, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
<b>Total</b>			<b>30</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1935 - LP-INE-056-2021 - Actualización e incremento de almacenamiento para infraestructura de respaldos marca Veritas

Proyecto 4148 - LP-INE-056-2021 - Act. e incremento de almacenamiento para infr. de respaldos  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 20/10/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Sinnova TI	11/10/2021 12:50 a. m.	ENVIO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	11/10/2021 09:33 a. m.	11/10/2021 09:33 a. m.	11/10/2021 09:35 a. m.
2 GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA S.A. DE C.V.	10/10/2021 09:09 p. m.	Aclaraciones	10/10/2021 11:08 p. m.	10/10/2021 11:08 p. m.	10/10/2021 11:09 p. m.
3 CIIME Consultoría Integral en Informática de México	10/10/2021 09:02 p. m.	Preguntas para Junta de Aclaraciones	10/10/2021 11:06 p. m.	10/10/2021 11:06 p. m.	10/10/2021 11:06 p. m.
4 CIIME Consultoría Integral en Informática de México	10/10/2021 09:01 p. m.	Interés en Participar	10/10/2021 11:03 p. m.	10/10/2021 11:03 p. m.	10/10/2021 11:05 p. m.
Total 4					Página 1 de 1

En el acto se da a conocer una modificación, misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes, CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V., Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V. y Sinnova TI, S.A. de C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 13 de octubre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE, asimismo los licitantes interesados, podrán realizar repreguntas respecto de la modificación emitida en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria** en ese sentido la

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones y el Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de</b> <b>Recursos Materiales y</b> <b>Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829959  
HASH:  
F473DEBD9754E9E67B0AD63F258533DF69F043FCA903F0  
8356331BC43FCD05AD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829959  
HASH:  
F473DEBD9754E9E67B0AD63F258533DF69F043FCA903F0  
8356331BC43FCD05AD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829959  
HASH:  
F473DEBD9754E9E67B0AD63F258533DF69F043FCA903F0  
8356331BC43FCD05AD



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021,  
PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA  
VERITAS.**

**Anexo 1**

**Modificaciones**

**Modificación 1**

**Referencia: Numeral 1.3 Vigencia del contrato**

**DICE:**

La vigencia del contrato será de 37 meses a partir de la fecha de notificación de fallo.

Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación y obligará al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo el INSTITUTO podrá solicitar la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.

**DEBE DECIR:**

La vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo.

Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación y obligará al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo el INSTITUTO podrá solicitar la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021,  
PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA  
VERITAS.**

**Anexo 1**

**Modificaciones**

Firma como responsable de la aprobación	<b>Ing. José Antonio Camacho Gómez</b> Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración	<b>Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado</b> Subdirector de Administración de Sistemas Dirección de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829668  
HASH:  
43B8AB745B642FFAB4147188C603CA05F9FC7B5965A821  
1895A690888CDD797B

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829668  
HASH:  
43B8AB745B642FFAB4147188C603CA05F9FC7B5965A821  
1895A690888CDD797B

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

## **Anexo 2**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Sinnova TI, S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	35	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Tabla 4.1.1, Vigencia Requerida	Entendemos que la convocante requiere la actualización en la vigencia del soporte para el equipo Veritas NetBackup con el que cuenta actualmente, a partir de su vigencia última y por 36 meses. Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	35	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Tabla 4.1.1, Vigencia Requerida	De ser correcta nuestra apreciación anterior, la vigencia del Soporte en el equipos NetBackup actual, <b>finalizó el 30 de Diciembre del 2020</b> y a partir de ese momento por sistema, <b>Veritas</b> realiza la actualización del Soporte por 36 meses, es decir los 36 meses iniciaran del 31-Dic-2020 al 30-dic-2023. Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.  La oferta económica deberá integrar el precio necesario para cumplir con el requerimiento de 36 meses a partir de la fecha de activación, lo anterior,	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Sinnova TI, S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			Ya que de otra forma se tendrían que considerar mayor número de meses de soporte...de ser así, favor de indicárnoslo.	conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
3	36	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Tabla 4.2.1, Capacidad	Se menciona: <b>“Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB”</b> ...consideramos que este requerimiento es el mínimo solicitado por la Convocante y si nuestra propuesta presenta una mayor cantidad de TiB's, no será motivo de descalificación. Es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación. Los requerimientos son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Sinnova TI, S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
4	38	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Tabla 4.2.2, Servicios de Informática	Entendemos que los servicios requeridos en esta Tabla, pueden ser ejecutados por el Fabricante Veritas y con intervención del Proveedor adjudicado. Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	Páginas: 13, 35 y 36 de 67	<p><b>1.3. Vigencia del contrato</b></p> <p>La vigencia del contrato será de 37 meses a partir de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación y obligará al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo el</p>	<p>Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup, es diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario favor de especificar</p>	<p>Lo solicitado en la Tabla 4.1.1 “Soporte técnico y actualizaciones de software veritas Netbackup” no es garantía, lo requerido es Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup, así mismo, se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida del Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup es por 36 meses a partir de su activación, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>INSTITUTO podrá solicitar la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.</p> <p><b>Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup</b></p> <p>Vigencia requerida</p> <p>3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido</p>			
2	Páginas: 13, 36 y 37 de 67	<p>1.3. Vigencia del contrato</p> <p>La vigencia del contrato será de 37 meses a partir de la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Es de nuestro entendiendo que la fecha de término de la garantía solicitados en la tabla 4.2.1 equipo de respaldos compatible con software de tabla 4.1.1, es</p>	<p>Sí es correcta su apreciación, así mismo se precisa que la vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1 y la vigencia requerida de la</p>	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>Para efecto de lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del REGLAMENTO con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento de contratación y obligará al INSTITUTO y al PROVEEDOR a firmar el contrato en la fecha, hora, lugar y forma prevista en el propio fallo o bien, dentro de los 15 (quince)</p> <p>días naturales posteriores al de la citada notificación. Asimismo, con la notificación del fallo el INSTITUTO podrá solicitar la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.</p>	<p>diferente a la fecha de término de la vigencia del contrato,</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso contrario favor de especificar</p>	<p>garantía y soporte técnico es por 36 meses a partir de la fecha de entrega de los bienes, conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 componente garantía del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p><b>Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1</b></p> <p>Garantía y soporte técnico</p> <p>El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes</p>			
3	Página 13 de 67	<p><b>1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá realizar la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup solicitado en el numeral 4.1 "Soporte técnico y</p>	Entendemos que el Appliance de Netbackuo solicitado, se tiene 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo para su entrega y adicionalmente se tiene un plazo de 15 días naturales para la implementación de los servicios solicitados	Sí, es correcta su apreciación. El plazo máximo de entrega para el bien requerido en la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 es de 45 días naturales y el plazo para la prestación de los servicios de informática solicitados por el Instituto (Instalación, configuración del equipo físico, migración y optimización de software e información de respaldos)	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>actualizaciones del software veritas Netbackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Tabla 4.1.1 “Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberá activarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo; mientras que la entrega del bien descrito en el numeral 4.2 “NetBackup Appliance” Tabla 4.2.1 “Equipo de respaldos compatible con software de la Tabla 4.1.1.” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones técnicas”, deberá entregarse en un plazo de 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, asimismo, los servicios de informática solicitados por El</p>	<p>para el Appliance antes mencionado</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>es de 15 días naturales posteriores a la entrega del bien. Lo anterior conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		INSTITUTO referidos en la Tabla 4.2.2 "Servicios de Informática solicitados por el Instituto" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", deberán prestarse en un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega del equipo de respaldo.			
4	Página 13 de 67	<p><b>1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá realizar la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup solicitado en el numeral 4.1 "Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas",</p>	<p>Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la activación del soporte el día 6 de noviembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 06 de noviembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		Tabla 4.1.1 “Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberá activarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo			
5	Página 13 de 67	<p><b>1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá realizar la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup solicitado en el numeral 4.1 “Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Tabla 4.1.1 “Soporte técnico y</p>	<p>Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega del appliance el día 11 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el día, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega del bien será el 11 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 5.2 Entregables de NetBackup Appliance del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>actualizaciones de software veritas NetBackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberá activarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo; mientras que la entrega del bien descrito en el numeral 4.2 “NetBackup Appliance” Tabla 4.2.1 “Equipo de respaldos compatible con software de la Tabla 4.1.1.” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones técnicas”, deberá entregarse en un plazo de 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.</p>			



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
6	Página 13 de 67	<p><b>1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios</b></p> <p>El PROVEEDOR deberá realizar la activación del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup solicitado en el numeral 4.1 “Soporte técnico y actualizaciones del software veritas Netbackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Tabla 4.1.1 “Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, deberá activarse dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo; mientras que la entrega del bien descrito en el numeral 4.2 “NetBackup Appliance” Tabla</p>	<p>Es correcto entender que, el Licitante tendrá como fecha máxima para la entrega de los servicios el día 26 de diciembre de 2021, siempre que el fallo sea el 27 de octubre de 2021</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. La fecha máxima para la entrega de los Servicios de Informática solicitados por el Instituto será el 26 de diciembre de 2021, conforme a lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, considerando que la fecha programada para el acto de fallo es el día 27 de octubre del 2021 conforme al calendario de la convocatoria de los procedimientos de contratación.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>4.2.1 “Equipo de respaldos compatible con software de la Tabla 4.1.1.” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones técnicas”, deberá entregarse en un plazo de 45 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo, asimismo, los servicios de informática solicitados por El INSTITUTO referidos en la Tabla 4.2.2 “Servicios de Informática solicitados por el Instituto” del Anexo 1</p> <p>“Especificaciones técnicas”, deberán prestarse en un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega del equipo de respaldo</p>			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
7	Página 14 de 67	<p><b>1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones</b></p> <p>La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.</p> <p>La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p>	<p>Entendemos que si se presenta catálogos y/o folletos en idioma inglés no deberán acompañarse de una traducción simple al español</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Lo anterior conforme el numeral 1.5 de la convocatoria.</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
8	Página 14 de 67	<p><b>1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones</b></p> <p>La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.</p> <p>La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados</p>	<p>Entendemos que se pueden presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por “El Instituto”, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo o carta del fabricante en donde valide la misma.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El Licitante debe presentar, como parte de su propuesta técnica, catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma inglés o español, en caso de ser diferente deben venir acompañados de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptarán cartas emitidas por el Fabricante que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas, lo anterior, conforme el primer párrafo del numeral 4.2 NETBACKUP APPLIANCE del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
9	Página 29 de 67	<p><b>E. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo</b></p> <p>Queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el</p>	<p>Entendemos que esto solamente aplica a los servicios proporcionados por personal de Grupo Tecno y no aplicaría, para servicios que la convocante solicita que se lleven a cabo por parte del fabricante Veritas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación. La contratación que nos ocupa implica tanto la adquisición como un servicio, la cual se celebra con el licitante que resulte adjudicado y no así con el fabricante.</p> <p>El licitante que resulte adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato entre otros, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo,</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>El licitante adjudicado deberá acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación.</p>		<p>conforme a lo señalado en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, se aclara que queda prohibida la subcontratación de personal, en el entendido de que el licitante que resulte adjudicado deberá acreditar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social respecto del personal relacionado con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación</p>	
10	Página 30 de 67	<p><b>8. PENAS CONVENCIONALES</b></p> <p>Mientras que si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en la presentación del documento entregable No. 2 de la Tabla 5.1 “Entregables del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup”, le será</p>	<p>Es de nuestro entender que la penalización solamente debe ser aplicables sobre el Bien o servicio no entregado y no sobre el monto total del contrato</p>	<p>No es correcta su apreciación. Si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en la presentación del documento entregable No. 2 de la Tabla 5.1 “Entregables del soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup”, le será aplicable una pena convencional del 0.2% (cero punto dos por ciento) por cada</p>	<p><b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		aplicable una pena convencional del 0.2% (cero punto dos por ciento) por cada día natural de atraso, calculado sobre el monto total del contrato	¿Es correcta nuestra apreciación?	día natural de atraso, calculado sobre el monto total del contrato, lo anterior, conforme al numeral 8 Penas Convencionales de la convocatoria.	
11	Página 30 de 67	<b>8. PENAS CONVENCIONALES</b> Mientras que si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en la presentación del documento entregable No. 3 de la Tabla 5.2 “Entregables de NetBackup Appliance” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, le será aplicable una pena convencional del 0.2% (cero punto dos por ciento) por cada día natural de atraso, calculado sobre el monto total del contrato.	Es de nuestro entender que la penalización solamente debe ser aplicables sobre el Bien o servicio no entregado y no sobre el monto total del contrato  ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Si el PROVEEDOR incurre en algún atraso en la presentación del documento entregable No. 3 de la Tabla 5.2 “Entregables de NetBackup Appliance” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, le será aplicable una pena convencional del 0.2% (cero punto dos por ciento) por cada día natural de atraso, calculado sobre el monto total del contrato, lo anterior, conforme al numeral 8 Penas Convencionales de la convocatoria.	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
12	Páginas: 35 a la 41 de 67	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	Entendemos que las características solicitadas son mínimas y en caso de presentar características superiores o mayores se cumple con la característica y no será motivo de descalificación.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación. Las características requeridas por el Instituto son mínimas en caso de presentar características superiores o mayores a las requeridas no será de motivo de desechamiento, lo anterior, conforme a la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
13	Anexo 1 Páginas: 35 y 36 de 67	<b>Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup</b>  Fecha de Activación de Soporte Requerida  Dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo.	Entendemos que el periodo solicitado para para la activación del soporte es por 36 meses y serian contados a partir de la fecha de activación.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación. La vigencia requerida del soporte es por 36 meses a partir de su activación. La cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a fecha de la notificación del fallo, lo anterior, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		Vigencia requerida  3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido			
14	Anexo 1  Páginas: 35 y 36 de 67	<b>Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup</b>  Fecha de Activación de Soporte Requerida  Dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha notificación del fallo.  Vigencia requerida	Es de nuestro entendimiento que, si el soporte actual ya está vencido, la vigencia del soporte a cotizar debe incluir los meses vencidos mas los 36 meses solicitados por la convocante  ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se debe considerar que los 36 meses son a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico, la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.  La oferta económica deberá integrar el precio necesario para cumplir con el requerimiento de 36 meses a partir de la fecha de activación, lo anterior, conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup, del Anexo 1	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		3 años a partir de la fecha de la activación del soporte requerido		Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
15	Anexo 1 Página 36 de 67	La contratación del servicio de soporte técnico del software <b>Veritas Netbackup</b> de la <b>Tabla 4.1.1</b> debe cubrir de manera enunciativa, más no limitativa lo siguiente:  <b>Soporte Essential</b> que incluya al menos lo siguiente:  Acceso telefónico directo las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados)	Entendemos que la solicitante requiere de la contratación del soporte essential con el fabricante Veritas y este será proporcionado directamente por Veritas.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización del soporte técnico y actualizaciones de software Veritas Netbackup que es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de soporte técnico y actualizaciones lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono el cual debe tener las siguientes características: Soporte Essential que incluya al menos lo siguiente: <input type="checkbox"/> Acceso telefónico directo las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados)	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>Acceso a la página web de soporte técnico del fabricante Veritas, las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados)</p> <p>Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente)</p> <p>Acceso a correcciones y parches. Acceso al portal del fabricante para actualizaciones de software.</p>		<p><input type="checkbox"/> Acceso a la página web de soporte técnico del fabricante Veritas, las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluidos días feriados)</p> <p><input type="checkbox"/> Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente)</p> <p><input type="checkbox"/> Acceso a correcciones y parches.</p> <p><input type="checkbox"/> Acceso al portal del fabricante para actualizaciones de software.</p> <p>Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.</p>	
16	Anexo 1 Página 36 de 67	La contratación del servicio de soporte técnico del software <b>Veritas Netbackup</b> de la <b>Tabla 4.1.1</b>	Entendemos que al solicitar soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1 a petición del cliente, es en el caso de que	Sí es correcta su apreciación. Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		debe cubrir de manera enunciativa, más no limitativa lo siguiente:  Soporte de esfuerzos continuos para Casos de Gravedad 1. (a petición del cliente)	el ambiente de Netbackup este caído y/o sin servicio.  ¿Es correcta nuestra apreciación?  En caso de que nuestra apreciación no sea correcta, podría la convocante ser mas específico para casos de Gravedad 1		
17	Anexo 1 Página 36 de 67	<b>4.2. NETBACKUP APPLIANCE</b>  El Licitante debe presentar, como parte de su propuesta técnica, catálogos, folletos y/o fichas técnicas que muestren el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el Instituto, o en su defecto,	Entendemos que esto aplica para el punto 4.2 Netbackup Appliance.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación. Lo anterior conforme lo indicado en el numeral 4.2 NetBackup Appliance del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en este caso, se deberá mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma inglés o español, en caso de ser diferente deben venir acompañados de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, debe entregar carta emitida por el fabricante en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados,			

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		describiendo la misma en dicha carta. No se aceptarán cartas emitidas por el Fabricante que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.			
18	Anexo 1 Página 36 de 67	<b>Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1</b> Capacidad usable Capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB	Dado que el fabricante Veritas licencia el total de la capacidad del appliance, se propone que la capacidad usable para la protección de los datos sea de 75 TB  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
19	Anexo 1 Página 37 y 38 de 67	<p><b>Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1</b></p> <p>Garantía y soporte técnico</p> <p>El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</p> <p>El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL</p>	<p>Entendemos que el periodo solicitado para para la garantía es por 36 meses y se cuenta a partir de la entrega del appliance.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Sí es correcta su apreciación. El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas.</li> </ul> <p>El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL. Lo anterior de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
				Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
20	Anexo 1 Página 37 y 38 de 67	<b>Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1</b>  Garantía y soporte técnico  El equipo debe contar con un mínimo de 3 años de garantía a partir de la fecha de entrega de los bienes, la cual debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente	Es correcto entender que la convocante esta solicitando el soporte essential del fabricante Veritas para el equipo de respaldos y este está definido que será proporcionado por Veritas.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación, dado el modo de comercialización de la garantía y soporte técnico del equipo (NETBACKUP APPLIANCE) requerido, es a través de canales de venta autorizados por el fabricante Veritas. Cabe mencionar que el servicio de garantía y soporte técnico para el equipo (NETBACKUP APPLIANCE) lo proporciona el fabricante por medio de su portal web, correo electrónico y teléfono, el cual debe tener las siguientes características:  •Debe incluir la sustitución de todas sus partes, las cuales deben ser nuevas, originales y de	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante.  El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL		características funcionales iguales o superiores a las actuales, compatibles con el equipo y/o parte que presente la falla, mano de obra y soporte en sitio por parte del fabricante. • La garantía del equipo debe estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • El reemplazo de refacciones debe tener un tiempo de respuesta de máximo 4 horas. • El tipo de soporte para el hardware será ESSENTIAL  Sin embargo, la contratación de este servicio se realiza con el licitante que resulte adjudicado.	
21	Anexo 1 Página 38 de 67	<b>Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto</b>	Es correcto entender que la convocante está solicitando que los servicios sean implementados por el fabricante Veritas.	No es correcta su apreciación. Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos	<b>Unidad Técnica de Servicios de Informática</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
		<p>Los servicios de instalación, configuración y optimización deben realizarse por el proveedor en acompañamiento de personal del fabricante del equipo de respaldos ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comento.</p> <p>NOTA: Se entiende por optimización a los ajustes a la configuración para realizar los respaldos mejorando el rendimiento y tiempo</p>	¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>ofertado, este último debe supervisar las actividades relacionadas con el servicio en comento.</p> <p>Lo anterior conforme lo indicado en la Tabla 4.2.2 Servicios de Informática solicitados por el Instituto, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	
22	Página 59 y 60 de 67	<b>Anexo 10</b>	Es correcto entender que referente al numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (Sobre administrativo-legal) del anexo 10 solo se deberá de integrar a la propuesta la documentación especificada	Es correcto. El Anexo 10 Constancia de recepción de documentos, tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación y que forme parte de la proposición, sin que sea necesario	<b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			sin que sea necesario integrar el acta constitutiva y sus reformas así como el poder notarial del representante legal. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar qué se debe de integrar	integrar el acta constitutiva y sus reformas así como el poder notarial del representante legal. Dicho formato se presentará como parte de la proposición del LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue, la no presentación del Anexo 10 no será causa de desechamiento.	
23	Página 59 y 60 de 67	<b>Anexo 10</b>	Es correcto entender que el anexo 10 lo llenará el licitante solo en la casilla que indica "Presenta" y será firmado por el representante legal del licitante ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar.	El Anexo 10 Constancia de recepción de documentos, se presentará de forma electrónica por el LICITANTE participante (persona física o moral participante) como parte de su proposición Firmada electrónicamente, (no es necesaria la firma autógrafa del representante legal), e indicando en la casilla la documentación que presenta y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.	<b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
24	Página 44 de 67	<b>Anexo 3 “B”</b>	Es correcto entender que no es necesario integrar las opiniones del SAT y el IMSS sobre las obligaciones patronales y será suficiente solo con declararlo en el anexo 3 “B” para la integración de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de especificar.	Es correcta su apreciación, los licitantes como parte de su proposición deberán entregar entre otros: c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 “B”, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1 Documentación distinta la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria.  Ahora bien, en caso de resultar adjudicado deberán presentar las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de Seguridad social en sentido positivo, conforme a lo señalado en el numeral 7.1 Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales de la convocatoria.	<b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	13	1.3 Vigencia del contrato	En este apartado indica una vigencia del contrato de 37 meses a partir de la fecha de notificación de fallo. En el Anexo Técnico, en las páginas 36 y 37 indican 3 años. Por favor aclarar	La vigencia del contrato será de 39 meses a partir de la fecha de notificación de fallo, lo anterior, conforme a la modificación No. 1. Así mismo, la vigencia requerida del Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup es por 36 meses a partir de su activación la cual debe realizarse durante los siguientes 10 días naturales posteriores a la fecha de la notificación del fallo, conforme a la Tabla 4.1.1 Soporte técnico y actualizaciones de software veritas NetBackup del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	36	Anexo Técnico Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1	Se solicita una capacidad usable después de espacio del sistema y la protección de datos de 60 TB El equipo solicitado incluye de fabrica una capacidad de 75 TB usables después de	Se acepta la propuesta dado que los requerimientos solicitados son mínimos de acuerdo con la Tabla 4.2.1 Equipo de respaldos compatible con software de Tabla 4.1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas. Esta posibilidad aplica	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-056/2021, PARA LA ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS MARCA VERITAS.**

**Anexo 2  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.					
Número de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
			espacio del sistema y la protección de datos. ¿Es correcto que debe ser esta capacidad de 75 TB?	para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	

Firma como responsable de la aprobación	Ing. José Antonio Camacho Gómez Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración	Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado Subdirector de Administración de Sistemas Dirección de Operaciones

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829669  
HASH:  
0E3911B590895A74FF6C2EB4F22DDDA86BE173615EF4CF  
E0FB4995DBD2D1DEB9

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 829669  
HASH:  
0E3911B590895A74FF6C2EB4F22DDDA86BE173615EF4CF  
E0FB4995DBD2D1DEB9